

Noviembre de 2012

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

## CONSEJO

### 145.º período de sesiones

Roma, 3-7 de diciembre de 2012

### Estado de aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo en su 144.º período de sesiones

#### Resumen

En el programa de trabajo plurianual del Consejo (CL 140/REP, Apéndice H, Sección F) se dispone que este examine el estado de aplicación de las decisiones adoptadas en su período de sesiones anterior.

En el siguiente cuadro se enumeran las decisiones adoptadas por el Consejo en su 144.º período de sesiones (celebrado en Roma del 11 al 15 de junio de 2012) y se indican: i) el párrafo o párrafos pertinentes del informe del Consejo y, entre paréntesis, el correspondiente informe o documento de antecedentes, y ii) el estado de aplicación de cada decisión.

#### Medidas que se proponen al Consejo

Se invita al Consejo a tomar nota de la información presentada en este documento.

*Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:*

Louis Gagnon

Director de la División de la Conferencia, del Consejo y de Protocolo

Tel.: +39 06570 53098

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org)*

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Completada	En curso	Todavía no iniciada	
<b>Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos</b>					
	<p><b>Plan inmediato de acción (PIA): Informe anual sobre el PIA correspondiente a 2011 y dirección para el año 2012</b></p> <p>-----</p> <p><i>Oficial responsable de los informes: Sr. David Benfield</i></p>				
1.	Acelerar la aplicación de las medidas del PIA pendientes (párr. 9)		X		La iniciativa para acelerar la aplicación de las medidas del PIA pendientes ya está en curso. La mayoría de las medidas habrán finalizado en diciembre de 2012. Sin embargo, 10 de ellas continuarán en 2013.
2.	Finalizar la aplicación de la mayoría de las medidas para finales de 2012 y la del resto de las medidas para finales de 2013, con la debida atención a no sacrificar la calidad en aras de la rapidez (párr. 10)		X		Como en el punto anterior.
3.	Enumerar las medidas que no se hayan terminado de aplicar a finales de 2012 en un informe detallado que se presentará al Consejo en su último período de sesiones antes del 38.º período de sesiones de la Conferencia, de acuerdo con un calendario que se comunicará a los Miembros con antelación (párr. 10).			X	Se presentará un informe en el que se tratarán dichas medidas a los órganos rectores en sus períodos de sesiones de 2013 previos al 38.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO.
4.	Proporcionar más información acerca de las dificultades encontradas en la ejecución de determinados proyectos del PIA, como los relativos a la presupuestación basada en los		X		En los documentos CL 145/10 y CL 145/10-Sup.1 ( <a href="http://www.fao.org/docrep/meeting/026/MF032S.pdf">http://www.fao.org/docrep/meeting/026/MF032S.pdf</a> ) se presenta información actualizada a los Miembros sobre los progresos realizados en

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Completada	En curso	Todavía no iniciada	
	resultados, a la gestión basada en los resultados y a la tecnología de la información (párr. 10)				dichos proyectos. Se continuará presentando información al respecto en los informes que se presenten en el futuro.
5.	Centrar los futuros informes en mayor medida en la consecución de beneficios, más que en la aplicación de las medidas, de acuerdo con la iniciativa que se puso en marcha a este respecto a partir de 2012 (párr. 12)		X		La iniciativa de obtención de beneficios ha sido el principal foco de atención de las actividades de reforma llevadas a cabo desde enero de 2012, tal y como se indica en el documento CL 145/10 ( <a href="http://www.fao.org/docrep/meeting/026/MF032S.pdf">http://www.fao.org/docrep/meeting/026/MF032S.pdf</a> ), y seguirá incluyéndose en todos los informes que se presenten en el futuro.
6.	Seguir realizando esfuerzos para conseguir beneficios, incluidos aquellos relacionados con el cambio de cultura, la gestión de los recursos humanos, el equilibrio entre ambos sexos y la movilidad (párr. 13)		X		La iniciativa de obtención de beneficios ha sido el principal foco de atención de las actividades de reforma llevadas a cabo desde enero de 2012, tal y como se indica en el documento CL 145/10, y seguirá incluyéndose en todos los informes que se presenten en el futuro.
7.	Poner a disposición de los Miembros el proyecto de Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2014-15 antes del 31 de enero de 2013 y presentarles antes de septiembre de 2012 una nota sobre los preparativos para una reunión informal sobre financiación extrapresupuestaria (párr. 14)		X		1. El proyecto de PTP estará disponible en la fecha solicitada. 2. En el documento CL 145/INF/3 ( <a href="http://www.fao.org/docrep/meeting/026/mF133s.pdf">http://www.fao.org/docrep/meeting/026/mF133s.pdf</a> ) se proporciona información a los Miembros sobre los progresos realizados en la preparación de la reunión informal sobre financiación extrapresupuestaria.
8.	Proporcionar el calendario provisional para el trabajo del Comité de Ética, incluidas las fechas previstas para la presentación por el Comité de informes al Comité de Finanzas, al Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos y al Consejo (párr. 14)		X		El Comité de Ética celebró dos reuniones en 2012 y proporcionará su primer informe anual al Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos en febrero de 2013 y al Comité de Finanzas en marzo de 2013.
9.	Nombrar al Ombudsman tan pronto como sea posible (párr. 14)		X		El proceso de nombramiento del Ombudsman ya ha comenzado, como también lo ha hecho un examen dirigido a rediseñar y armonizar los papeles y responsabilidades de las funciones asociadas y conexas (Oficial de relaciones con el personal, Oficial de ética, etc.).

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Completada	En curso	Todavía no iniciada	
10.	Aplicar la medida 2.100 del PIA, relativa a la formulación de las cualificaciones deseables para el puesto de Director General (párr. 15)		X		El Presidente Independiente del Consejo está promoviendo un proceso mediante el cual se están formulando las cualificaciones deseables para el puesto de Director General para su examen por los Miembros.
11.	Preparar un documento sobre los aspectos principales de las “disposiciones para la fase posterior a la ejecución del PIA” para someterlo a la consideración del Comité del Programa y el Comité de Finanzas en 2013 a más tardar (párr. 16)			X	Se presentará un informe en el que se tratarán dichos aspectos a los órganos rectores en sus períodos de sesiones de 2013 previos al 38.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO.
<b>Estructura y funcionamiento de las oficinas descentralizadas</b> ----- <i>Oficial responsable de los informes: Daniel Gustafson</i>					
12.	Continuar poniendo en práctica propuestas acerca de a) la mejora de la planificación y el establecimiento de prioridades; b) una red más flexible de oficinas descentralizadas; y c) un modelo integrado para la ejecución del programa (párr. 17)		X		Se han realizado progresos considerables en cuanto a las tres propuestas. Consúltese al respecto el documento CL 145/3, párrs. 13-21 ( <a href="http://www.fao.org/docrep/meeting/026/me906s.pdf">http://www.fao.org/docrep/meeting/026/me906s.pdf</a> ). La puesta en práctica continúa.
13.	Apoyar el proceso de descentralización con medidas que garanticen debidamente la rendición de cuentas, los controles internos, la transparencia y la coherencia, y fortalecer particularmente la cooperación interna y el intercambio de conocimientos entre la Sede y las oficinas descentralizadas (párr. 18)		X		Los progresos realizados al respecto se presentan en el documento CL 145/3, párrs. 25 y 26.
14.	Establecer medidas eficaces para seguir el rendimiento de las oficinas descentralizadas (párr. 18)		X		Los progresos realizados al respecto se presentan en el documento CL 145/3, párrs. 22-24.

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Completada	En curso	Todavía no iniciada	
15.	Colaborar estrechamente con las organizaciones de integración económica regional y otras organizaciones regionales, las instituciones nacionales, los organismos de las Naciones Unidas, incluidos los que tienen sede en Roma, el sector privado, las universidades, las instituciones de investigación, así como la sociedad civil (párr. 19)		X		Los progresos realizados al respecto se presentan en el documento CL 145/3, párr. 20 y otros. La reunión en Nueva York con los Secretarios Ejecutivos de las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas no pudo celebrarse debido al mal tiempo. Es posible que el memorando de entendimiento mundial se firme en Rabat (Marruecos) el 12-13 de diciembre de 2012, cuando se reunirán las comisiones regionales.
16.	Continuar fomentando la cooperación Sur-Sur y triangular (párr. 19)		X		La Organización continúa fomentando la cooperación Sur-Sur y triangular.
17.	Terminar, en la medida de lo posible, los marcos de programación por países a finales de 2012, para tenerlos en cuenta en la preparación y ejecución del PTP para 2014-15 y usarlos como guía para la utilización flexible del personal y los recursos de las oficinas descentralizadas (párr. 20)		X		Los progresos realizados al respecto se presentan en el documento CL 145/3, párr. 15 ( <a href="http://www.fao.org/docrep/meeting/026/me906s.pdf">http://www.fao.org/docrep/meeting/026/me906s.pdf</a> ). De los 148 países en los que la FAO realiza actividades y en los que un marco de programación por países podría servir como guía para las operaciones que se realicen en el futuro, se espera crear dichos marcos (en formato bien completo, bien simplificado) en 140 de ellos antes de finales de 2012.
18.	Aplicar las medidas propuestas para la capacitación del personal en las oficinas descentralizadas con vistas a mejorar sus aptitudes técnicas y permitirles asumir responsabilidades de carácter multidisciplinario, en el contexto de la igualdad entre los sexos (párr. 20)			X	Esta actividad comenzará tan pronto como sea posible.
19.	Elaborar un informe antes de finales del bienio 2012-13 sobre las enseñanzas obtenidas y los costos afrontados en la transferencia a las oficinas descentralizadas de la gestión de las actividades de emergencia —y la rendición de cuentas por ellas— (párr. 20)			X	Esta actividad comenzará tan pronto como sea posible.

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Completada	En curso	Todavía no iniciada	
20.	Poner en práctica las medidas propuestas para la selección y evaluación de los jefes de las oficinas descentralizadas basándose en los méritos (párr. 21 a))		X		Los progresos realizados al respecto se presentan en el documento CL 145/3, párrs. 22-24.
21.	Fomentar la movilidad del personal profesional entre la Sede y el terreno (párr. 21 b))		X		Los progresos realizados al respecto se presentan en el documento CL 145/3, párr. 22.
22.	Transformar las oficinas subregionales en centros técnicos y adaptar la composición de la plantilla de dichos centros técnicos a las necesidades locales (párr. 21 c))			X	Esta actividad comenzará tan pronto como sea posible.
23.	Poner en práctica la propuesta de modelo integrado para la ejecución del programa y mantener la capacidad de la Organización de responder a las emergencias y movilizar recursos (párr. 21 d))		X		Los progresos realizados al respecto se presentan en el documento CL 145/3, párr. 21 ( <a href="http://www.fao.org/docrep/meeting/026/me906s.pdf">http://www.fao.org/docrep/meeting/026/me906s.pdf</a> ).
24.	Conseguir nuevos aumentos de la eficiencia como resultado de la descentralización de los servicios (párr. 21 e))			X	Esta actividad comenzará tan pronto como sea posible.
25.	Informar periódicamente al Comité del Programa y el Comité de Finanzas y al Consejo de los avances en la descentralización, incluida información sobre la rendición de cuentas, los controles internos, los puestos destinados a las oficinas descentralizadas y las correspondientes fuentes de financiación (párr. 22)		X		Los progresos realizados al respecto se presentan en el documento CL 145/3, concretamente en la Sección A, sobre la descentralización.
26.	Proporcionar información sobre las lecciones aprendidas de la integración de las operaciones de desarrollo y de emergencia (párr. 22)			X	Las actividades comenzarán tan pronto como sea posible.

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Completada	En curso	Todavía no iniciada	
<p align="center"><b>Nuevos ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2012-13</b></p> <p align="center">-----</p> <p align="center"><i>Oficial responsable de los informes: Boyd Haight</i></p>					
27.	Poner en práctica las propuestas de reasignación de los ahorros a fin de reforzar la red de oficinas descentralizadas, aumentar la capacidad de planificación estratégica, proporcionar recursos para el trabajo interdisciplinario y reinvertir los ahorros en la Cuenta de gastos de seguridad (párr. 25)	X			Las medidas se comunican en el documento CL 145/3, titulado “Cambios para la transformación en el bienio 2012-13”, concretamente en la Sección II ( <a href="http://www.fao.org/docrep/meeting/026/me906s.pdf">http://www.fao.org/docrep/meeting/026/me906s.pdf</a> ).
28.	Facilitar a la siguiente reunión conjunta ordinaria del Comité del Programa y el Comité de Finanzas información detallada sobre el Fondo multidisciplinario, en particular el proceso y los criterios de selección y seguimiento del proyecto (párr. 25)	X			Las medidas se comunican en el documento CL 145/3, titulado “Cambios para la transformación en el bienio 2012-13”, concretamente en la Sección II.C ( <a href="http://www.fao.org/docrep/meeting/026/me906s.pdf">http://www.fao.org/docrep/meeting/026/me906s.pdf</a> ).
29.	Poner en práctica las medidas propuestas para la transformación de: a) la Oficina de Comunicación y Relaciones Exteriores (OCE) en la Oficina de Comunicación, Asociaciones y Actividades de Promoción (OCP); b) la División de Gestión de Recursos Humanos (CSH) en la Oficina de Recursos Humanos (OHR), situada en el ápice, y el Servicio de Apoyo de Recursos Humanos (CSP), dependiente del Subdirector General responsable del Departamento de Servicios Internos, Recursos Humanos y Finanzas (CS), vinculado funcionalmente con la OHR (párr. 26)	X			Las medidas se comunican en el documento CL 145/3, titulado “Cambios para la transformación en el bienio 2012-13”, concretamente en las Secciones II.D y II.E.

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Completada	En curso	Todavía no iniciada	
30.	Proporcionar información relacionada con la transformación de la CSH al Consejo en su 146.º período de sesiones, en abril de 2013, a través del Comité de Finanzas y del Comité del Programa, haciendo hincapié en los siguientes elementos: a) la transparencia y la oportunidad de la toma de decisiones; b) la contratación basada en el mérito y un justo equilibrio geográfico y de género; c) la elaboración y aplicación de las políticas y la estrategia de recursos humanos; d) la política de movilidad; e) la comunicación sobre la política de gestión de recursos humanos (párr. 27)		X		Las actividades proceden con arreglo a lo programado.
31.	Elaborar otras propuestas para el refuerzo institucional, como una estrategia y un planteamiento coherentes para las actividades de movilización de recursos y asistencia para las políticas, así como iniciativas encaminadas a mejorar el control interno, y presentarlas al Consejo en su 145.º período de sesiones (párr. 29)	X			Las actividades se comunican en el documento CL 145/3, titulado “Cambios para la transformación en el bienio 2012-13”, concretamente en la Sección III.
<p align="center"><b>Esquema del Marco estratégico revisado</b></p> <p align="center">-----</p> <p align="center"><i>Oficial responsable de los informes: Boyd Haight</i></p>					
32.	Prestar mayor atención en el proceso de reflexión estratégica a la ordenación sostenible de los recursos naturales y a la contribución de la agricultura, la pesca y los bosques, como se señalaba en la tercera meta mundial de la FAO (párr. 31)	X			Se proporciona información al respecto en el documento CL 145/4, titulado “Marco estratégico revisado y esquema del Plan a plazo medio para 2014-17”, concretamente en el párrafo 26 y en la Sección III.C, sobre los planes de acción (versiones preliminares) <a href="http://www.fao.org/docrep/meeting/026/me999s.pdf">http://www.fao.org/docrep/meeting/026/me999s.pdf</a> .

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Completada	En curso	Todavía no iniciada	
33.	Incluir los siguientes elementos al perfeccionar los objetivos estratégicos y preparar los planes de acción basados en los resultados (párr. 32):	X			Las actividades se comunican en el documento CL 145/4, titulado “Marco estratégico revisado y esquema del Plan a plazo medio para 2014-17”.
	a) las especificidades y las prioridades regionales indicadas por las conferencias regionales en 2012, incluida la Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte;	X			Las actividades se incluyen en la Sección III.C, sobre los planes de acción relacionados con los objetivos estratégicos (versiones preliminares).
	b) la orientación dada por los comités técnicos, especialmente en materia de gestión sostenible de los recursos naturales en el ámbito de la agricultura, la pesca, los bosques, el patrimonio agrícola, los recursos genéticos y la inocuidad alimentaria en el contexto del cambio climático mundial;		X		Las actividades se incluyen en la Sección III.C, sobre los planes de acción relacionados con los objetivos estratégicos (versiones preliminares).
	c) la orientación brindada por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en su 38.º período de sesiones en relación con las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional;		X		Las actividades se comunican en el documento CL 145/4, titulado “Marco estratégico revisado y esquema del Plan a plazo medio para 2014-17”. También se incluyen en la Sección III.C, sobre los planes de acción relacionados con los objetivos estratégicos (versiones preliminares), y se desarrollarán ulteriormente en el proyecto de PPM 2014-17/PTP 2014-15.
	d) las funciones básicas y ventajas comparativas de la FAO;	X			Los objetivos estratégicos se determinaron sobre la base de las funciones básicas y las ventajas comparativas (Sección II.C). Las funciones básicas se incluyen en los planes de acción relacionados con los objetivos estratégicos (versiones preliminares) que figuran en la Sección III.C.
	e) más detalles sobre el nexo entre los desafíos mundiales y los objetivos estratégicos;	X			Los nexos se incluyen en los planes de acción relacionados con los objetivos estratégicos (versiones preliminares) que figuran en la Sección III.C.
	f) la vinculación entre la labor de regulación y de establecimiento de normas y cada uno de los objetivos		X		Esta vinculación se incluye en los planes de acción relacionados con los objetivos estratégicos (versiones preliminares) que figuran en la Sección III.C.

DECISIÓN ADOPTADA	Estado de aplicación			OBSERVACIONES
	Completada	En curso	Todavía no iniciada	
estratégicos y el modo en que se respaldaría y realizaría esa labor;				y se desarrollará ulteriormente en el Plan a plazo medio para 2014-17.
g) el establecimiento y fortalecimiento de relaciones provechosas con los asociados para el desarrollo, incluidos otros organismos de las Naciones Unidas, los Estados Miembros, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, las cooperativas y el sector privado, los institutos de investigación y las organizaciones regionales de integración económica;		X		Se incluyen en los planes de acción relacionados con los objetivos estratégicos (versiones preliminares) que figuran en la Sección III.C y se desarrollarán ulteriormente en el Plan a plazo medio para 2014-17.
h) la aplicación de un marco robusto de planificación, gestión y presentación de informes basado en los resultados al elaborar planes de acción a partir de los objetivos estratégicos, incluidos indicadores y metas que distinguen claramente los objetivos y actividades sobre el terreno y armonicen la labor de regulación y de establecimiento de normas de la FAO con las prioridades nacionales determinadas en los marcos de programación por países;		X		Estos puntos se están elaborando en el contexto de la preparación del Plan a plazo medio para 2014-17.
i) una transición fluida y transparente del marco de resultados cuatrienal vigente del Plan a plazo medio (PPM) para 2010-13 al nuevo marco de resultados del PPM para 2014-17 en lo tocante a las áreas de trabajo que se vayan a mantener o abandonar, las nuevas áreas de trabajo, la rendición de cuentas respecto de los resultados y la asignación de recursos.		X		Estos puntos se están elaborando en el contexto de la preparación del Plan a plazo medio para 2014-17.

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Completada	En curso	Todavía no iniciada	
34.	Presentar el Marco estratégico revisado y un esquema del PPM para 2014-17 al Consejo en su 145.º período de sesiones a fin de que sirva de base para preparar el PTP para 2014-15 (párr. 33)	X			Se han tomado medidas al respecto que se describen en el documento CL 145/4, titulado “Marco estratégico revisado y esquema del Plan a plazo medio para 2014-17” ( <a href="http://www.fao.org/docrep/meeting/026/me999s.pdf">http://www.fao.org/docrep/meeting/026/me999s.pdf</a> ).
35.	Presentar el Marco estratégico revisado, el PPM para 2014-17 y el PTP para 2014-15 al Consejo en su 146.º período de sesiones, en abril de 2013, y disponer de estos documentos a más tardar el 31 de enero de 2013 (párr. 34)		X		La elaboración de estos documentos procede según el calendario previsto a falta de la orientación que proporcione el Consejo en su 145.º período de sesiones.
<b>Conferencias regionales</b> ----- <i>Oficial responsable de los informes: Daniel Gustafson</i>					
36.	Centrar los esfuerzos de la FAO en las esferas en que cuenta con una ventaja comparativa, en particular la divulgación de conocimientos por medio del asesoramiento sobre políticas, la asistencia técnica, la creación de capacidad y la facilitación de la cooperación Sur-Sur y triangular (párr. 36 a))		X		Ya se están realizando esfuerzos para focalizar mejor las actividades de la Organización. Las conferencias regionales, particularmente las programadas para 2014, desempeñarán una función crucial al respecto.
37.	A la hora de elaborar marcos de programación por países (MPP), aumentar la eficacia de la asistencia de la FAO y dar una contribución más estratégica al fortalecimiento de las capacidades nacionales (párr. 36 c))		X		Esta recomendación se ha incluido en la orientación proporcionada para la elaboración de nuevos MPP y para la puesta en práctica de los existentes.
38.	Ajustar estrechamente dichos marcos a las prioridades nacionales, a los objetivos estratégicos y al Marco de		X		Como en el punto anterior.

	DECISIÓN ADOPTADA	Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Completada	En curso	Todavía no iniciada	
	Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) (párr. 36 c))				
39.	Preparar los MPP en estrecha colaboración con las partes interesadas nacionales, los asociados que aportan recursos, las instituciones financieras internacionales, la sociedad civil y el sector privado (párr. 36 c))		X		Como en el punto anterior.
40.	Garantizar consultas periódicas con las partes interesadas y coordinar la determinación de prioridades, la planificación, la programación y el seguimiento (párr. 36 c))		X		Como en el punto anterior.
41.	A fin de potenciar la eficacia, los efectos y la sinergia de los programas regionales y subregionales, facilitar una mayor cooperación en el ámbito subregional y regional y establecer estrechas asociaciones con entidades regionales y subregionales dedicadas a la asistencia para el desarrollo y la ayuda humanitaria, en particular organizaciones de integración económica regional, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y otros asociados (párr. 36 d))		X		Esta medida se está poniendo en práctica como parte de los cambios generales realizados en las actividades de la Organización. La siguiente ronda de conferencias regionales hará avanzar este proceso.
42.	Tomar en cuenta las conclusiones de las conferencias regionales y de la Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte en el examen o la elaboración futuros del Marco estratégico para 2010-19 revisado, el PPM para 2014-17 y el PTP para 2014-15 (párr. 37)	X			

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Completada	En curso	Todavía no iniciada	
<b>Informes de las reuniones conjuntas del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (7 de mayo y 31 de mayo – 1 de junio de 2012)</b> ----- <b>Oficial responsable de los informes: Rakesh Muthoo</b>					
43.	Presentar propuestas al Consejo, en su siguiente período de sesiones y por conducto del Comité del Programa y el Comité de Finanzas, relativas a la mejora general del Programa de cooperación técnica, en consonancia con el proceso de reflexión estratégica y los marcos de programación por países (párr. 39)	X			Medida plenamente aplicada. El documento CL 145/8 ( <a href="http://www.fao.org/docrep/meeting/026/mf113s.pdf">http://www.fao.org/docrep/meeting/026/mf113s.pdf</a> ) también fue examinado por el Comité del Programa y el Comité de Finanzas en su reunión conjunta celebrada el 7 de noviembre de 2012 (véase el documento CL 145/5, párr. 15).
<b>Informe del 110.º período de sesiones del Comité del Programa (7-11 de mayo de 2012)</b> ----- <b>Oficial responsable de los informes: Rakesh Muthoo</b>					
44.	Proceder con el programa de alto nivel del proceso de contratación del nuevo Director de Evaluación, contenido en el Apéndice 2 del documento PC 110/9 ( <a href="http://www.fao.org/docrep/meeting/025/md815S.pdf">http://www.fao.org/docrep/meeting/025/md815S.pdf</a> ) y conforme con la Carta de la Oficina de Evaluación (párr. 42)		X		Esta medida se encuentra en curso de aplicación. A comienzos de diciembre de 2012 se publicará un anuncio de vacante (hito 3).
45.	Proporcionar información actualizada al Consejo en su 145.º período de sesiones sobre la realización de la evaluación	X			Se han adoptado medidas al respecto. Se proporciona información detallada en el documento PC 112/INF/4, publicado en octubre de 2012

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Completada	En curso	Todavía no iniciada	
	por el Comité del Programa de la labor de la FAO en relación con la tenencia de la tierra y otros recursos naturales, los derechos sobre estos y el acceso a los mismos (párr. 43)				( <a href="http://www.fao.org/docrep/meeting/026/mf008s.pdf">http://www.fao.org/docrep/meeting/026/mf008s.pdf</a> ).
46.	Integrar las áreas de atención del trabajo de la FAO en materia de políticas alimentarias y agrícolas en el futuro en el Marco estratégico para 2010-19 revisado, el PPM para 2014-17 y los marcos de programación por países (párr. 44 b))		X		Estas áreas de atención se están integrando en la elaboración de los marcos de programación por países (finales de 2012) y el Plan a plazo medio para 2014-17 (enero de 2013).
47.	Integrar las actividades de emergencia y las de desarrollo en los marcos de programación por países con objeto de incrementar la capacidad de resistencia y promover la sostenibilidad (párr. 45 c))		X		Estas actividades se están integrando en la elaboración de los marcos de programación por países (finales de 2012) y el Plan a plazo medio para 2014-17 (enero de 2013).
<b>Informes de los períodos de sesiones 143.º (7-11 de mayo de 2012), 144.º (14-15 de mayo 2012) y 145.º (1.º de junio de 2012) del Comité de Finanzas</b> ----- <b>Oficial responsable de los informes: David McSherry</b>					
48.	Poner en práctica las recomendaciones del Comité de Finanzas en el sentido de que se desplieguen mayores esfuerzos para alentar al pago puntual de las cuotas asignadas y los atrasos (párr. 48 b))		X		La Secretaría continúa realizando esfuerzos en la Sede y las oficinas de la FAO por recordar a los Estados Miembros sus obligaciones financieras y por hacer hincapié en la importancia de abonar puntualmente las cuotas asignadas, en relación con la gestión del efectivo para ejecutar el programa de trabajo, mediante: <ul style="list-style-type: none"> <li>• la distribución puntual de estados financieros;</li> <li>• la publicación mensual de información actualizada sobre el estado de las cuotas y los atrasos en los sitios web públicos de la FAO;</li> </ul>

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Completada	En curso	Todavía no iniciada	
					<ul style="list-style-type: none"> <li>• la modificación del sitio web público de la FAO para que la información sobre el estado de las cuotas sea más accesible y visible para los clientes (estructura, nueva presentación gráfica, puntos destacados sobre los pagos);</li> <li>• la solicitud del pago de las cuotas corrientes y los atrasos mediante correspondencia oficial y contactos directos con representantes y funcionarios gubernamentales de los Estados Miembros;</li> <li>• la comunicación del estado de las cuotas y los atrasos, el fomento del pago por parte de los Estados Miembros y la expresión del agradecimiento por el pago puntual al participar en reuniones de los órganos rectores.</li> </ul>
49.	Presentar un informe sobre los logros alcanzados respecto del Marco estratégico y plan de acción sobre recursos humanos para 2012-13, así como sobre la estrategia para promover el cambio de la cultura, especialmente a través de una política de movilidad eficaz (párr. 48 d))		X		<p>Se presentan regularmente informes sobre los progresos realizados en relación con dicho marco y plan de acción al Comité de Finanzas en todos sus períodos de sesiones. En el documento FC 147/11, publicado en noviembre de 2012 (<a href="http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/bodies/Fin_Comm/Documents_FC_147/es/FC147-11-ME852-S.pdf">http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/bodies/Fin_Comm/Documents_FC_147/es/FC147-11-ME852-S.pdf</a>), se incluye información actualizada sobre los progresos realizados con miras a la finalización de la política institucional de movilidad, cuyo objetivo, entre otras cosas, es fomentar y respaldar el cambio de la cultura.</p>
50.	Asegurar que los objetivos básicos del proyecto de observancia de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y la introducción de la versión 12 de Oracle y de un Marco de gestión del riesgo institucional (GRI) se cumplan en las fechas previstas del proyecto y dentro de las estimaciones presupuestarias indicadas (párr. 48 e))		X		<p>NICSP y versión 12 de Oracle: El Sistema mundial de gestión de recursos (SMGR) comenzó a funcionar según lo previsto el 6 de noviembre de 2012 para tramitar las transacciones financieras y relativas a los recursos humanos tanto en la Sede como en las oficinas regionales. La fecha de finalización de su aplicación por fases en más de 100 oficinas descentralizadas de todo el mundo se ha adelantado a mayo de 2013. Las actividades relativas a las</p>

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Completada	En curso	Todavía no iniciada	
					<p>NICSP están progresando de acuerdo con lo previsto y se espera ejecutar el programa sin superar el presupuesto original de 38,5 millones de USD. Véase al respecto el documento CL 145/7, párrs. 32-36 (<a href="http://www.fao.org/docrep/meeting/026/mf203s.pdf">http://www.fao.org/docrep/meeting/026/mf203s.pdf</a>).</p> <p>GRI: Se ha elaborado un nuevo plan para garantizar la finalización del proyecto en diciembre de 2013 como parte de una iniciativa más amplia relativa a la rendición de cuentas y el control interno en el marco del programa de cambios para la transformación. Véanse al respecto los documentos CL 145/3, párrs. 25-26 (<a href="http://www.fao.org/docrep/meeting/026/me906s.pdf">http://www.fao.org/docrep/meeting/026/me906s.pdf</a>), y CL 145/10, párrs. 9 vi), 50 y 51 (<a href="http://www.fao.org/docrep/meeting/026/MF032S.pdf">http://www.fao.org/docrep/meeting/026/MF032S.pdf</a>).</p>
<p><b>Comité de Seguridad Alimentaria Mundial</b> ----- <i>Oficial responsable de los informes: Kostas Stamoulis</i></p>					
<p><b>Informe del 38.º período (extraordinario) de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (11 de mayo de 2012)</b></p>					
51.	<p>Pedir a la Asamblea General de las Naciones Unidas, por conducto del Consejo Económico y Social, que apruebe las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional y vele por su difusión amplia entre todos los órganos y organismos pertinentes de las Naciones Unidas (párr. 49 d))</p>			X	<p>En el informe que el Presidente del CFS presentará a la Asamblea General de las Naciones Unidas por conducto del Consejo Económico y Social se incluirá la petición de que se aprueben las Directrices voluntarias y se les dé una difusión amplia.</p>

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Completada	En curso	Todavía no iniciada	
<b>Asuntos constitucionales y jurídicos</b> ----- <i>Oficial responsable de los informes: Antonio Tavares</i>					
	<b>Informe del 94.º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (19-21 de marzo de 2012)</b>				
52.	Mantener el procedimiento en vigor para la selección de los miembros externos del Comité de Ética, en virtud del cual cada comité realiza su recomendación al Consejo (párr. 52 c))		X		Se mantendrá el procedimiento de selección.
<b>Solicitudes de ingreso en la Organización</b>					
53.	Someter la solicitud de ingreso en la Organización presentada por la República de Sudán del Sur a la aprobación de la Conferencia en su 38.º período de sesiones, en junio de 2013 (párr. 56)		X		La solicitud de ingreso en la Organización del Gobierno de Sudán del Sur se presentará a la Conferencia en su 38.º período de sesiones en el documento C 2013/10 ( <a href="http://www.fao.org/docrep/meeting/025/md644s.pdf">http://www.fao.org/docrep/meeting/025/md644s.pdf</a> ).
<b>Asuntos de gobernanza</b> ----- <i>Oficial responsable de los informes: Louis Gagnon</i>					
	<b>Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2012-15</b>				
54.	Añadir al PTPA del Consejo las medidas del PIA que aún no se han aplicado por completo (párr. 60)	X			Todas las medidas del PIA pendientes se incluyen en el PTPA del Consejo. Véase al respecto el documento CL 145/14 ( <a href="http://www.fao.org/docrep/meeting/026/ME958S.pdf">http://www.fao.org/docrep/meeting/026/ME958S.pdf</a> ).

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Completada	En curso	Todavía no iniciada	
55.	Incluir el informe de la Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte en el PTPA del Consejo (párr. 61)	X			Este tema ha sido incluido en el PTPA.
<b>Estado de aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo en su 143.º período de sesiones</b>					
56.	Identificar y categorizar todas las medidas con arreglo al punto en que se encuentre su aplicación (párr. 63)	X			El nuevo formato del informe tiene en cuenta todas las sugerencias formuladas por los Miembros.
<b>Contribución de la FAO al Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020</b>					
57	Integrar las secciones pertinentes del Programa de Acción de Estambul en el propio programa de trabajo de la FAO y seguir ayudando a los países menos adelantados a aplicar las secciones del Programa de Acción que sean de interés para ellos (párr. 58)		X		Los tres organismos con sede en Roma (la FAO, el PMA y el FIDA) han creado un grupo de trabajo centrado en la esfera prioritaria pertinente del Programa de Acción de Estambul, denominado Grupo de trabajo interinstitucional sobre agricultura, seguridad alimentaria y nutrición y desarrollo rural en los países menos adelantados. El principal objetivo de este Grupo de trabajo es contribuir a la aplicación coordinada, coherente, eficaz y equitativa desde una perspectiva de género del Programa de Acción de Estambul en las esferas de la agricultura, la seguridad alimentaria y nutricional y el desarrollo rural.

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Completada	En curso	Todavía no iniciada	
<p align="center"><b>Otros asuntos</b> ----- <i>Oficial responsable de los informes: Louis Gagnon</i></p>					
	<b>Métodos de trabajo del Consejo</b>				
58.	Poner a disposición de los participantes en todos los períodos de sesiones del Consejo copias de los Textos Fundamentales en todos los idiomas (párr. 80)				Los Textos Fundamentales están disponibles previa solicitud en el mostrador de distribución de documentos y en la Sala Roja.
59.	Velar por que todos los documentos se presenten en todos los idiomas dentro de los plazos indicados tanto para el Comité del Programa y el Comité de Finanzas como para el Consejo (párr. 81)		X		Al comienzo del período de sesiones el Secretario General proporcionará un informe oral sobre la distribución de los documentos.